



Laguna Blanca, 26 de enero de 2024.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “A” N° 129

VISTOS:

- 1. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
- 2. La Ley N° 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 3. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- 4. El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección “A”), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
- 5. El Decreto Alcaldicio N° 20 (sección “A”), de fecha 05 de enero de 2024, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
- 6. El Decreto Ley N° 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen N°35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
- 7. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- 8. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- 1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
JAIME ARTEAGA	DIRECTOR POSTA, CATEGORIA B, GRADO 11°	VEHICULO PARTICULAR
MOTIVO: - El día viernes 26 de enero de 2024 , viaja a la ciudad de Punta Arenas, con el propósito de realizar gestiones asociadas al convenio PRAPS de imágenes diagnósticas, además del cobro del cheque de gasto menor y la adquisición de insumos y fármacos para la posta de Villa Tehuelches. Además, asistirá a una reunión a la 11:00 horas en Scanner Sur para coordinar segunda parte del convenio de imágenes diagnósticas. Posteriormente regresara la comuna de Laguna Blanca.		



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
29	ENERO	2024	30.172.-		
30	ENERO	2024	30.172.-		
				TOTAL	60.344.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables

del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año **2024**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE


MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


RENE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB /MGLP /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Fwd: Gestiones en Punta Arenas

1 mensaje

Karina Ulloa <karina.ulloa@mlagunablanca.cl>

26 de enero de 2024, 9:25

Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

Cc: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Mario Andrés Degaldo Marambio <mario.delgado@mlagunablanca.cl>, Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>

Estimado Don René,

Junto con saludar y esperando tenga un excelente día, solicito confección de decreto de comisión de servicio para Jaime Arteaga, que realizará las siguientes gestiones en la ciudad de Punta Arenas, a saber:

- Gestiones convenio PRAPS de imágenes diagnósticas.
- Cambio cheque gasto menor
- 11:00 reunión Scanner Sur
- Compra insumos y medicamentos para posta.

Desde ya muchas gracias!

----- Forwarded message -----

De: **Jaime Arteaga Vera** <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>

Date: vie, 26 ene 2024 a las 9:13

Subject: Gestiones en Punta Arenas

To: Karina Ulloa <karina.ulloa@mlagunablanca.cl>

Cc: Mario Andrés Degaldo Marambio <mario.delgado@mlagunablanca.cl>, Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>, Posta Rural Villa Tehuelches <posta@mlagunablanca.cl>

Estimada Karina,

Junto con saludarte, me dirijo a ti para informarte acerca de la comisión que llevaré a cabo en Punta Arenas, en concordancia con lo que previamente conversado. Esta comisión es para la realización de diversas gestiones asociadas al convenio PRAPS de imágenes diagnósticas, así como para el cobro de un cheque de gasto menor y la adquisición de insumos y fármacos necesarios para la posta.

Los detalles de la agenda son los siguientes:

A las 11:00 hrs, se ha programado una reunión en Scanner Sur. El propósito de esta reunión es coordinar a los pacientes para la ejecución de la segunda parte del convenio de imágenes diagnósticas. Es vital asegurar que todo esté dispuesto para facilitar este proceso y garantizar la eficiencia y calidad del servicio a los pacientes.

Se procederá al cobro del cheque de gasto menor y se realizará la compra de insumos y medicamentos.

Atento a tus comentarios

Cordiales saludos,



 Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.



Libre de virus. www.avast.com



 Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.